



MENDOZA, 24 FEB 2012

VISTO:

El nota CUDAP-FAD: 25804/11 en el que el señor Jerónimo Rodrigo REY eleva su renuncia al *Adicional por Mayor Dedicación*, a partir del 1 de noviembre de 2011.

CONSIDERANDO:

Los informes de Dirección de Personal y Secretaria Económico Financiera.

Por ello y conforme con lo establecido en la ordenanza N° 4/96-R.,

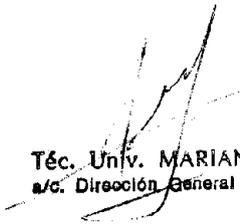
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del UNO (1) de noviembre de 2011, la renuncia del señor Jerónimo Rodrigo REY (Legajo N° 28.104) al *Adicional por Mayor Dedicación*, correspondiente a QUINCE (15) horas semanales, para cumplir funciones en el Edificio de Gobierno.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **1**

pg
①


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
s/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO